

RECIBIDO  
25 ABR 2018

OFICIO 224/DGVCO-DOD-RT/2018  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA, Guadalajara, Jalisco, 17 de abril de 2018  
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes  
Director General de Infraestructura Rural de la SIOP  
Prolongación Av. Alcalde número 1351  
Edificio "B", colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Ciudad

Asunto: Informe final de Verificación.



Contraloría del Estado

Secretaría de Desarrollo Rural  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
OFICINA DE PARTES

RECIBIO  
FECHA  
HORA

16 ABR. 2018

DES-PACHADO

OFICINA DE PARTES

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35, 38 fracción IV, CUARTO, QUINTO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Acta de Entrega-Recepción de fecha 10 de diciembre del 2014, suscrita entre la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría a su cargo y las Minutas de Acuerdos de las reuniones celebradas los días 14, 21, 23, 29 de septiembre y el 27 de octubre de 2015 (cierre), con la mediación e intervención de la Contraloría del Estado; con relación a la orden de verificación número 177/2013 notificada mediante oficio número 3606/DGVCO-DOD-RT/2013, correspondiente a la verificación documental y física de la obra denominada "Construcción de empedrado ecológico en camino El Zapote-Los Laureles del km 0+754 al km 1+062", en la localidad de El Zapote, en el municipio de Tizapán El Alto, Jalisco, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Infraestructura Rural, bajo contrato RURAL/DGIR/INFRA-ZM-0066/12, con orden de trabajo SDR-159/12, por un importe de \$500,000.00, por la contratista Constructora LGSAN, S. A. de C.V.; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones 1 y 2 finiquito. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

DES-PACHADO  
RECIBIDO  
19 ABR 2018  
11:31  
CONTRALORIA DEL ESTADO

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD- 084/2018

- c.c. Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde, número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.- Secretario de Desarrollo Rural.- Avenida Hidalgo número 1435, colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrejeros núm. 70, 3.º piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

EVA/FJGS/rmmp\*

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

RECIBIDO  
24 ABR 2018  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx